

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 6098
SECCION 1era.
LA CISTERNA,

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

1.- El Memorándum N° 834 de fecha 29 de Noviembre del 2012, de la Dirección de Asesoría Jurídica mediante el cual remite Contrato de ejecución de Obra Pública, denominada "Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Escuela Bombero Oscar Encalada", suscrito con fecha 22-11-2012 entre la Municipalidad de la Cisterna y Empresa Ingeniería y Construcciones CEIBA Limitada Rut. N° 76.823.680-1.-

2.-El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2009, mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la aprobación de Contratos y Convenios;

3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

ENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Ejecución de Obra Pública denominada "Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Escuela Bombero Oscar Encalada", suscrito con fecha 22-11-2012 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y Empresa Ingeniería y Construcción CEIBA Limitada Rut. N° 76.823.680-1, el que se adjunta y se incorpora al presente Decreto.-

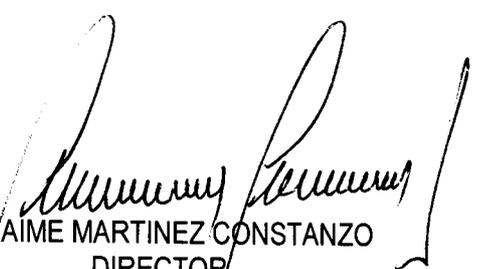
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE


PATRICIO ORELLANA FERRADA
PATRICIO ORELLANA

DISTRIBUCION
JMC/POF/tcb.-

- 1.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Asesoría Jurídica
- 7.- Direc. Obras
- 9.- Educación
- 9.- Archivo




JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- 2.- Dirección Control
- 4.- Depto. Contabilidad
- 6.- Secplac
- 8.- Ofc. Transparencia
- 10.- Archivo